



## E.RH2.1 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

### PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

Màster en ètica i democràcia

CURSO 2023 - 2024



#### 1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
		UV	UJI
<b>Total PDI</b> <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>		12	7
I.RH2.01	<b>Tasa de PDI funcionario/a</b> <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	58.33%	57.14%
I.RH2.02	<b>Tasa de PDI doctor/a</b> <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	100%	100%
I.RH2.03	<b>Tasa de PDI a tiempo completo</b> <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	75%	71.43%

INDICADORES		PUNTUACIÓN UV	PUNTUACIÓN UJI	
I.RH2.04	<b>Porcentaje de PDI por cuerpos docentes</b> <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	CU	8.33%	-
		TU	50%	57,14%
		CEU	-	-
		TEU DOC	-	-
		TEU	-	-
		PCD / PPL	-	14,28%
		PAD	16.67%	-
		PA	-	-
		PC	-	-
		Asociados/as	16.67%	28,57%
		Visitantes	-	-

INDICADORES			PUNTUACIÓN UV	PUNTUACIÓN UJI
		Otros/as	8.33%	-
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS	-	-
		Externos/as	-	-
		Convenio	-	-
		Docencia Autorizada	-	-
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)</i>	CU	11.46%	-
		TU	56.25%	60.5%
		CEU	-	-
		TEU DOC	-	-
		TEU	-	-
		PCD / PPL	-	15.5%

INDICADORES		PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN
		UV	UJI
	PAD	10.94%	-
	PA	-	-
	PC	-	-
	Asociados/as	11.98%	20.5%
	Visitantes	-	-
	AACCSS	-	-
	Externos/as	-	-
	Convenio	-	-
	Docencia Autorizada	-	-
	Otros/as	9.38%	-
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	62	27

INDICADORES		PUNTUACIÓN UV	PUNTUACIÓN UJI	
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	35	11	
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	28	12	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
		4.63	4.51	4.40

**SIGLAS PROFESORADO:**

- CU- Catedráticos/as de Universidad
- TU- Titulares de Universidad
- CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS
- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS
- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a
- PPL- Profesorado Ayudante Doctor/a
- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a

- PA- Profesorado Ayudante
- PC- Profesorado Colaborador
- Asociados/as
- Visitantes
- Externos/as
- Convenio
- Docencia Autorizada
- Otros/as
- AACCSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.64	4.48	4.38
Metodologías docentes	4.58	4.45	4.34
Coordinación	4.48	4.47	4.32
Actitud	4.91	4.78	4.66
Atención de alumnos	5	4.61	4.55
Evaluación	4.87	4.49	4.37
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.33	4.42	4.32
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.39	4.46	4.34

\*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

**RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA**

VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023		CONVOCATORIA 2023 - 2024	
		2017 - 2022		2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		0	0	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	2	50	0	0
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	0	0	0	0
	NOTABLE	1	25	0	0
	EXCELENTE	1	25	1	100
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		4		1	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		0	0	0	0

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

## 2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

### PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X				
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.	X				
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	X				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.					X
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.	X				
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	X				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.		X			

### 3. COMENTARIO

#### **1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).**

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Màster en ètica i democracia. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en el CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

En el curso 2023/24 en la Universitat de València han participado 12 profesores en el máster, con una distribución por categorías de 1 CU (11,46% de los créditos impartidos), 6 Titulares de Universidad (con un 56,25% de la docencia), 2 Ayudantes Doctores (con un 10,94 %), 2 Asociados/as (con el 11,98%) y 1 profesor emérito que imparte un 9,38% de docencia.

El número de CU es el mismo que el curso anterior. Sin embargo, el porcentaje de este profesorado ha subido del 7,69% al 8,33%. Del mismo modo, también ha subido el número de créditos que imparte esta categoría profesional: se ha pasado del 6% en el curso 22/23 al 11,46% en el curso 23/24. A ello hay que añadir, sin embargo, que sigue ejerciendo como docente en el Máster 1 catedrático emérito, hecho que no aparece reflejado en los indicadores. Este es un dato positivo, ya que el Máster se beneficia de su inestimable experiencia académica. El número de profesorado catedrático en el Máster puede parecer escaso, sin embargo, se explica por las jubilaciones producidas en los últimos años (en el curso 21/22 eran 2, lo que representaba un 16,6% del total), así como por la renovación consiguiente de la plantilla con nuevo profesorado PAD.

Respecto a los TU, su número se ha mantenido estable en 6 desde el curso 21/22. Esta categoría representa el 50% del profesorado de la titulación en el curso 23/24, frente al 46,15% del curso anterior. Del mismo modo, los TU imparten el 56,25% de los créditos, frente al 50% del curso 22/23. Ha subido, por tanto, el peso de esta categoría en la docencia.

El número de PAD ha subido de 1 a 2 entre el curso 22/23 y el 23/24, pasando a representar del 7,69% al 16,67%. En cuanto a los créditos impartidos por esta categoría profesional, ha ascendido igualmente de 4,5% al 10% del profesorado de la titulación. Esto es debido a la renovación de la plantilla producida en los últimos años dentro de nuestro Departamento, con la jubilación de un catedrático de Universidad. Aunque, por motivos obvios, el PAD no consta de la experiencia del profesorado TU o CU, consideramos que el nuevo PAD reúne un perfil investigador acorde a las líneas de trabajo desarrolladas en la Máster en ética y democracia. Además, contribuyen a renovar los contenidos impartidos en la docencia con nuevas líneas de trabajo sobre diferentes temas y autores. Todo este profesorado está consolidado profesionalmente y es un personal de plantilla de la UV.

El personal docente del Master se completa con un profesorado asociado, todos doctores, que lleva impartiendo docencia en el Master desde su implantación. El profesorado asociado representa el 16,67%, frente al 30,77% del curso 2022-23. Respecto a su porcentaje de docencia, ha descendido del 24,5% al 11,98% del total. De esta forma, se ha producido un considerable descenso del peso de esta categoría dentro del Profesorado. Hay que tener en cuenta también que, aunque el profesorado asociado de nuestro Master tiene el título de doctor no computan en las bases de datos de la UV. Aún así, en una primera lectura esta tasa puede parecer una cifra elevada respecto del total. Sin embargo, hemos de señalar que la presencia del colectivo de profesorado asociado en el Màster en ètica i democracia es una de las claves para alcanzar elevados niveles en la calidad docente. Así pues, si tenemos en cuenta los perfiles profesionales del grado/máster, se hace evidente la necesidad de contar con personal profesional de reconocido prestigio en el ámbito de

la educación. Más aún cuando se encarga de impartir asignaturas relativas a la educación, como "Educación para una ciudadanía activa" o "Teorías de la ciudadanía y la democracia". Además, su experiencia docente en el instituto añade un importante valor al proceso de enseñanza-aprendizaje al compartir su experiencia con el estudiantado y trabajar las principales competencias requeridas en los citados perfiles profesionales.

En todo caso, la tasa de PDI doctor en la titulación ha alcanzado el 100% en el curso 23/24, frente al 84,62% del curso anterior. Del mismo modo, también ha ascendido el porcentaje del profesorado a tiempo completo, pasando del 61,54% al 75%. En cuanto a la tasa de PDF funcionario tal y como hemos mencionado anteriormente, ha sufrido variaciones debido a las jubilaciones y promociones siendo para el curso evaluado de un 58,33%.

Respecto al profesorado de la UJI, todos son doctores, siendo el 57.14% TU, el 14.28% PPL y el 28.57% asociados. De estos datos se deduce el alto porcentaje de profesorado con contrato estable que imparte docencia en ese centro, lo cual aporta una mayor calidad a la docencia impartida.

De los datos podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada, para el desarrollo de las funciones docentes y atender al estudiantado.

**2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.**

El personal académico de la UV y en concreto en el Màster en ètica i democracia reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este título, la docencia es impartida por profesorado de los Departamentos de Filosofía (UV) y Filosofía y Sociología (UJI).

El profesorado que imparte docencia en este máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. Además, la mayoría del profesorado del Máster, tanto de la UV como de la UJI, forma parte de un proyecto de Investigación del Ministerio de Educación en el que se desarrollan líneas de investigación que enlazan con las líneas de trabajo impartidas en el Máster. Por tanto, en este Máster se produce una ligazón muy intensa entre la docencia y la investigación del profesorado implicado.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatal y autonómica.

En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, están cualificados y tienen una gran experiencia profesional relacionada con el ámbito de estudio, destacando que provienen del ámbito de la educación secundaria.

En el siguiente cuadro se exponen los datos de manera más detallada:

<b>EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONA</b>			
	TRIENIOS UV-UJI	QUINQUENIOS UV-UJI	SEXENIOS UV-UJI
Curso 23-24	62 - 27	35 - 11	28 - 12
Curso 22-23	68 - 46	31 - 21	27 - 19

Curso 21-22	64 - 25	30 - 11	23 - 13
Curso 20-21	64 - 25	28 - 10	20 - 10
Curso 19-20	59 - 29	33 - 15	24 - 12
Curso 18-19	54 - 27	32 - 14	22 - 11

Es importante destacar que los datos corresponden al profesorado susceptible de evaluación de trienios, quinquenios y sexenios, los cuales son el 75% de la plantilla (9 profesores y profesoras).

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado permanente, observamos que los sexenios y quinquenios han aumentado progresivamente año a año, mientras que los trienios se han mantenido estables.

Podemos concluir este apartado diciendo que el profesorado implicado en el Máster reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

### **3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.**

El perfil del personal académico es adecuado y se ajusta a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado estable como en el del profesorado asociado, que son especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno profesional de la titulación. Esa competencia del profesorado se refuerza por el hecho de que imparte de forma continuada la misma asignatura año tras año, con lo cual puede actualizar los contenidos impartidos en la línea de sus investigaciones realizadas y mejorar la calidad de la docencia impartida.

### **4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.**

El Máster en Ética y Democracia no contempla la realización de prácticas externas curriculares, ya que tiene un perfil investigador.

### **5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.**

En el plan de estudios del Máster en ética i democracia se especifica que el trabajo fin de máster es obligatorio y se computa con 12 créditos.

De acuerdo con el Reglamento Regulator de los Trabajos fin de Máster de la Universitat de València ( <http://www.uv.es/uvweb/universitat/es/estudis-postgrau/masters-oficials/treball-fi-master-1285846160620.html>), los Trabajos de Fin de Máster cuentan al menos con un tutor o tutora que orienta y supervisa la tarea del alumnado, que tiene siempre el grado de Doctor. La temática concreta del trabajo es determinada, tras una primera entrevista, por el estudiante y su tutor/a conjuntamente. Si, por alguna razón, el estudiante no llegase a proponer a ninguna persona concreta como tutor o tutora de su TFM, la CCA le asignaría un tema y un tutor/a de entre los miembros del claustro.

Los tutores y tutoras académicos del Trabajo Fin de Máster tienen que ser profesorado de un área de conocimiento vinculada a la titulación. Como se ha señalado, todo el profesorado del Master cuenta con una relevante experiencia investigadora en sus especialidades, lo que contribuye a fomentar la orientación al alumnado y la calidad de los TFM.

#### **6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)**

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe.

En el curso 2023-24 la evaluación del profesorado se puede considerar positiva con una puntuación elevada en todos y cada uno de los bloques (todos por encima de 4.3), ligeramente superiores a los resultados obtenidos en el curso anterior, muy parecidos a los de los títulos del centro y por encima de la media de la universidad. A partir de estos datos se valora positivamente la satisfacción del estudiantado con el profesorado del título, lo que sugiere una buena calidad docente del profesorado.

#### **Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación**

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el grado/máster.

Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores.

Concretamente, en las dos últimas convocatorias, han sido evaluados por el DOCENTIA 5 profesores: 4 en la convocatoria 22/23 y 1 en la 23/24. De todos ellos 2 han resultado con una evaluación Excelente, 1 Notable y 2 no tienen evaluación al no haber realizado el autoinforme. Dado que la evaluación del profesorado en el Programa DOCENTIA se realiza cada año de forma obligatoria al profesorado que solicita el quinquenio, es de esperar que en los próximos cursos todo el profesorado sea evaluado por el Docentia, cumpliendo así con una de las indicaciones realizadas por la AVAP en su informe de 2019.

Respecto a la UJI, la evaluación del DOCENTIA es la siguiente:

Curso 2023/2024:

Con evaluación de tramo: 2 personas (Destacada: 81,96 y Referente: 88.59)

Sin evaluación de tramo: 5 personas (Destacada: 86,94, 77,69, 77,84, Referente: 91,42 y Favorable: 70,00,)

Curso 2022/2023:

Con evaluación de tramo: 2 personas (Destacada: 73,13 y Referente: 91,42)

Sin evaluación de tramo: 9 personas (Destacada: 79,07, 83,24, 77,12, 72,97, 86,94 y Referente: 87,65,)

## **7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.**

En la renovación de la acreditación del año 2019 el bloque del personal académico fue valorado con un se alcanza, destacando que el máster cuenta con un profesorado de calidad fuera de toda duda, con una clara apuesta por profesores doctores, a tiempo completo (80% UV y 71% UJI) con 70% de profesorado con

vinculación permanente. Un claustro de profesores bastante cohesionado por la cantidad y variedad de actividad compartida como son el Doctorado Interuniversitario en Ética y Democracia, con Mención hacia la Excelencia, desde el que se desarrolla una investigación puntera en Ética, Filosofía Política y Éticas Aplicadas, el grupo de investigación que ha permitido, que "el grupo de profesores que lo imparte haya sido reconocido como Grupo de I+D+i de Excelencia de la Generalitat Valenciana."

Sin embargo, se aprecian algunas debilidades:

*1ª. Escasa participación del profesorado en actividades formativa pese a las medidas de mejora que se contienen en el informe E.RH4, como se deriva de la evidencia 9. Así en el curso 2017/2018 exclusivamente cuatro profesores formaron parte de los cursos de formación pese a la amplia y buena valoración que tiene la oferta formativa de la Universidad.*

*2º. En relación al programa DOCENTIA, la Universidad se ha seguido un proceso que ha llevado a su implantación aunque sea todavía mediante experiencia piloto, sin embargo ningún docente del máster se ha sometido a dicho proceso de evaluación.*

*3º. El elemento más llamativo y que debe ser corregido es el concerniente a la docencia semipresencial en los supuestos "excepcionales" en los que se ha realizado (evidencia 11). Supuestos sobre los que no hay ninguna evidencia pese a que en las audiencias se han puesto de manifiesto distintos casos. No existen elementos que permitan conocer si se articula sistema de evaluación específico- pues el general resulta inapropiado para esta modalidad de seguimiento del máster-, no hay un especial sistema de admisión, no hay un seguimiento, no se establece el máximo de créditos que se pueden cursar, no se establecen los medios especiales, en su caso de evaluación, no se precisan los medios tecnológicos mediante los cuales se articula este tipo de docencia....*

*Esta cuestión debe ser analizada, normalizada y sobre todo requiere ser transparente.*

### **En respuesta a estas consideraciones:**

**1ª:**

En cuanto a la participación el profesorado en actividades formativas reguladas por la Universitat de València, en el curso 2023-24 han participado 5 profesores de un total de 12 (41% de total). Consideramos que debemos seguir insistiendo tal y como se puede comprobar en el procedimiento RH4 del SAIC donde mantenemos abierta esta acción para intentar motivar al profesorado en una mayor participación. Ver PAM procedimiento RH4.

No obstante, el profesorado sí participa en actividades específicas relacionadas con las correspondientes especialidades, vinculadas con congresos específicos del área de filosofía moral, política y religión. Además, el profesorado participa activamente en actividades formativas ofrecidas a la organización

de la facultad, mediante la generación de Grupos de Innovación Educativa ya consolidados como Ethos Living Lab, Aluzar y GEMIFUS.

Desde la CCA se fomentará la participación del profesorado en cursos de formación.

2ª:

El programa Docentia ya está funcionando. A partir del curso 2019-2020, se extendió la implantación del “Manual para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UV” a todo el profesorado que imparte docencia en las titulaciones de grado y máster oficial, dejando de ser su participación voluntaria y evaluando anualmente a una quinta parte de la plantilla aproximadamente.

La Universitat de València realizó un informe de evaluación de la implantación del modelo de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, presentado en la convocatoria 2020-21 y obteniendo un informe favorable el 11 de abril de 2022.

<https://www.uv.es/uq/docs/c/Docentia%20UV.pdf>

Toda esta información del proceso de evaluación está disponible en la web de la Unitat de Qualitat, en el apartado de CALIDAD DEL PROFESORADO

3ª:

En el Verifica (p.4) se indica que la docencia es Presencial y Semipresencial en la UJI y en la UV. La semipresencialidad está planteada desde sus inicios para casos excepcionales de alumnos que por motivos laborales o conciliación familiar no pueden asistir de forma continuada a todas las clases presenciales. En estos casos, el profesor responsable de cada módulo adapta el programa a las necesidades personalizadas del alumno, mediante lecturas específicas, trabajos y tutorías. De esta forma, el alumno que no asiste presencialmente a todas las clases puede superar los módulos correspondientes, siempre mediante las actividades contempladas en los criterios de evaluación. Desde febrero de 2020 y en virtud del confinamiento, se adoptaron medidas para la docencia no presencial para el curso 2020/2021 exigidas por las autoridades sanitarias. El curso siguiente 2021/2022 se realizaron algunas clases o actividades on-line hasta que se recuperó la normalidad sociosanitaria y consiguiente presencialidad propia del máster.

Para finalizar destacamos que la Comisión Académica de Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

#### **4. PUNTOS FUERTES**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado/Máster.

Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).

Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

#### **5. PUNTOS DÉBILES**

No procede

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

## 6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC  <input checked="" type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	<input type="checkbox"/> Dirección Centro  <input type="checkbox"/> CAT/CCA  <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro  <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Calidad  <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a  <input checked="" type="checkbox"/> Otro  Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	<input checked="" type="checkbox"/> Alta  <input type="checkbox"/> Media  <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2022  Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesorado evaluado  Resultados del programa docentia	<input type="checkbox"/> Fase inicial  <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo  <input type="checkbox"/> Finalizado	NO	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución
RH2-2	Aumentar el número de profesores acreditados a figuras contractuales a tiempo completo	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC  <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Informar al profesorado sobre los plazos de solicitud de acreditaciones de la AVAP.  2. Motivar al profesorado para adquirir los méritos necesarios para su acreditación.	<input checked="" type="checkbox"/> Dirección Centro  <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA  <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro  <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad  <input type="checkbox"/> Administrador/a  <input checked="" type="checkbox"/> Otro  Departamentos	<input type="checkbox"/> Alta <input checked="" type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso inicio: 2022  Curso fin: 2025	Porcentaje de profesorado acreditado a figuras laborales estables.	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	SI	El profesorado sin contrato estable o bien ha conseguido ya su acreditación a Titular o está en vías de conseguirla.

			Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	Comisiones de Contratación  Comisión de Profesorado de la UV						
RH2-3	Estabilizar al profesorado de la UV (Ayudante Doctor a Contratado Doctor)	[ X ] SAIC  [ ] Informe externo de evaluación	ACCIONES:  1.Instar a las autoridades pertinentes a que se establezca al profesorado acreditado   Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[ X ] Dirección Centro  [ ] CAT/CCA  [ ] Comité Calidad Centro  [ ] Unidad de Calidad  [ ] Administrador/a  [ X ] Otro  Departamentos  Comisiones de Contratación  Comisión de Profesorado de la UV	[ ] Alta  [ X ] Media  [ ] Baja	Curso inicio:  2022  Curso fin:  2025	Tasa de PAD	[ ] Fase inicial  [ X ] En desarrollo  [ ] Finalizado	No	Para estabilizar al profesorado necesita acumular un mínimo de años como PAD.